

Artículo 4°: Apruébanse los siguientes Egresos Ordinarios y Extraordinarios de la Contraloría General de la República, para el Ejercicio Económico del 2017:

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	6.703.537.000	31,92%
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	14.299.863.000	68,08%
Totales	21.003.400.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,015	A	AGOSTO	2,016
	TOTAL		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,015	A	AGOSTO	2,016
	TOTAL		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
1	GASTOS CORRIENTES		18.716.064.805		20.459.688.651	20.440.856.000
11	GASTOS DE CONSUMO		18.313.486.953		19.840.299.107	19.627.121.000
111	REMUNERACIONES		17.395.904.601		18.651.850.207	18.382.718.000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		14.512.046.775		15.576.698.131	15.228.364.000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2.883.857.826		3.075.152.076	3.154.354.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		917.582.352		1.188.448.900	1.244.403.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		402.577.852		619.389.544	813.735.000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		91.263.670		102.494.544	102.922.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		306.673.171		512.075.000	706.100.000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		4.641.011		4.820.000	4.713.000
2	GASTOS DE CAPITAL		482.491.042		550.636.200	562.544.000
21	FORMACION DE CAPITAL		0		8.000.000	0
2110	EDIFICACIONES		0		8.000.000	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		482.491.042		542.416.200	562.344.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		396.020.835		472.965.800	430.592.000
2240	INTANGIBLES		85.154.267		68.113.400	130.415.000
2250	ACTIVOS DE VALOR		1.315.940		1.337.000	1.337.000
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0		220.000	200.000
2320	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		0		220.000	200.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,015	A	AGOSTO	2,016
	TOTAL		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
0	REMUNERACIONES		17.395.904.601		18.651.850.207	18.382.718.000
001	INGRESOS CORRIENTES		16.276.003.765		17.479.506.605	17.212.581.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.119.900.836		1.172.343.602	1.170.137.000
1	SERVICIOS		797.547.504		1.037.533.200	1.114.875.000
001	INGRESOS CORRIENTES		797.547.504		1.037.533.200	1.114.875.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		120.052.048		150.983.700	129.595.000
001	INGRESOS CORRIENTES		120.052.048		150.983.700	129.595.000
5	BIENES DURADEROS		482.491.042		550.416.200	562.344.000
001	INGRESOS CORRIENTES		29.740.339		21.608.000	0

PP-102-004

280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	452.750.703	528.808.200	562.344.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	402.560.652	619.321.544	813.668.000
001	INGRESOS CORRIENTES	402.560.652	619.321.544	813.668.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	220.000	200.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	220.000	200.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,015	A	AGOSTO	2,016
	TOTAL		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
9	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		5.913.436.693		6.678.447.302	6.703.537.000
12	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA		13.285.119.154		14.331.877.549	14.299.863.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	705	0	705
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	74	0	74
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	493	0	493
5	TECNICO	102	0	102
8	POLICIAL	8	0	8
9	DE SERVICIO	26	0	26

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	9.971.261.400	8.411.456.600	18.382.718.000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.692.452.400	155.246.600	7.847.699.000
00105	SUPLENCIAS	0	17.670.000	17.670.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	50.365.000	0	50.365.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	9.817.000	9.817.000
00205	DIETAS	390.000	0	390.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	2.163.894.000	2.163.894.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1.606.787.000	1.606.787.000
00303	DECIMOTERCER MES	1.170.137.000	0	1.170.137.000
00304	SALARIO ESCOLAR	1.057.917.000	0	1.057.917.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1.303.688.000	1.303.688.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1.298.315.000	1.298.315.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	70.179.000	70.179.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	593.537.000	593.537.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	210.537.000	210.537.000

PP-102-005

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	421.075.000	421.075.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	560.711.000	560.711.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,015	A	AGOSTO	2,016
	TOTAL		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
	RECURSOS INTERNOS		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
	INGRESOS CORRIENTES		17.625.904.308		19.308.953.049	19.270.719.000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		17.625.904.308		19.308.953.049	19.270.719.000
			1.572.651.539		1.701.371.802	1.732.681.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.572.651.539		1.701.371.802	1.732.681.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2,015	A	AGOSTO	2,016
	TOTAL		19.198.555.847		21.010.324.851	21.003.400.000
0	REMUNERACIONES		17.395.904.601		18.651.850.207	18.382.718.000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		6.850.428.104		7.551.836.945	7.865.369.000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		6.834.714.583		7.534.166.211	7.847.699.000
00105	SUPLENCIAS		15.713.521		17.670.734	17.670.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		44.787.967		60.421.375	60.572.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		41.381.858		50.215.000	50.365.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		3.406.109		9.817.075	9.817.000
00205	DIETAS		0		389.300	390.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		7.616.830.704		7.964.439.811	7.302.423.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		2.337.126.507		2.442.612.249	2.163.894.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		1.769.458.011		1.827.145.848	1.606.787.000
00303	DECIMOTERCER MES		1.119.900.836		1.172.343.602	1.170.137.000
00304	SALARIO ESCOLAR		978.510.125		1.051.984.400	1.057.917.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		1.411.835.225		1.470.353.712	1.303.688.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.309.004.843		1.369.010.710	1.368.494.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		1.241.875.913		1.295.061.466	1.298.315.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		67.128.930		73.949.244	70.179.000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.574.852.983		1.706.141.366	1.785.860.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		525.811.189		572.368.468	593.537.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		201.386.425		210.647.833	210.537.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		402.770.728		419.995.665	421.075.000

00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	444.884.641	503.129.400	560.711.000
1	SERVICIOS	797.547.504	1.037.533.200	1.114.875.000
101	ALQUILERES	1.652.266	29.364.850	40.334.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	69.130	110.000	100.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	0	546.000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	889.044	1.733.750	688.000
10199	OTROS ALQUILERES	694.092	27.521.100	39.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	184.452.129	220.405.000	227.109.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	33.175.305	44.106.000	32.500.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	90.527.185	106.132.000	105.000.000
10203	SERVICIO DE CORREO	1.468.180	1.908.000	1.698.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	55.447.262	63.566.000	82.911.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.834.197	4.693.000	5.000.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20.007.699	29.237.950	40.531.000
10301	INFORMACIÓN	7.125.125	11.162.000	10.332.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.041.033	1.695.000	2.078.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	52.000	420.000	420.000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	150.000	150.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	3.550.689	4.420.000	4.425.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	8.238.852	11.390.950	23.126.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	180.419.521	211.857.730	209.491.000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	45.998.568	52.000.000	52.000.000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	8.200.000	0	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	8.767.340	14.850.000	12.650.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	14.999.622	24.490.000	28.200.000
10406	SERVICIOS GENERALES	90.952.690	112.795.230	108.238.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	11.501.301	7.722.500	8.403.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	51.884.999	81.835.870	73.038.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.551.455	3.858.000	3.823.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	30.217.725	46.477.000	37.627.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	8.603.540	14.700.500	13.826.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	10.512.279	16.800.370	17.762.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	69.691.023	72.876.000	74.335.000
10601	SEGUROS	69.691.023	72.876.000	74.335.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	84.253.802	122.003.500	130.978.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	82.944.944	115.574.500	120.460.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.308.858	6.429.000	10.518.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	205.168.865	261.684.300	318.992.000

PP-102-007

10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	38.911.294	40.744.900	48.015.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.789.141	7.123.500	7.191.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.419.684	13.500.000	15.500.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	37.199.978	50.124.800	46.572.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.449.967	8.759.000	7.526.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	99.429.976	118.752.600	171.338.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	7.968.825	22.679.500	22.850.000
109	IMPUESTOS	17.200	68.000	67.000
10999	OTROS IMPUESTOS	17.200	68.000	67.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	8.200.000	0
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	8.200.000	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	120.052.048	150.983.700	129.595.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	27.640.892	39.069.600	33.818.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.950.475	26.376.000	22.260.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	49.412	68.400	57.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10.422.407	12.275.200	11.356.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	218.598	350.000	145.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	72.000	150.000	200.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	72.000	150.000	200.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	33.440.487	39.251.900	29.503.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.421.164	3.783.000	2.966.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3.559.367	4.262.500	4.303.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	17.250	311.000	300.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	25.197.600	26.145.000	17.479.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	456.000	850.000	500.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	204.134	1.050.400	1.110.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.584.972	2.850.000	2.845.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.704.422	9.122.600	7.145.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.077.162	1.765.600	1.618.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.627.260	7.357.000	5.527.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	55.194.247	63.389.600	58.929.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	10.542.562	10.372.000	9.327.000

29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	257.076	408.500	295.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	24.400.540	30.952.500	28.052.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	12.995.788	12.594.200	11.990.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.222.301	3.568.000	5.190.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.517.866	2.878.000	1.617.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	297.620	788.000	863.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	960.494	1.828.400	1.595.000
5	BIENES DURADEROS	482.491.042	550.416.200	562.344.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	396.020.835	472.965.800	430.592.000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	0	750.000	20.000.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	20.888.006	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	52.745.912	50.674.000	19.458.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	56.110.373	33.980.000	13.689.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	194.559.770	283.036.800	296.757.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.723.552	1.475.000	738.000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	331.745	2.950.000	1.300.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	69.661.477	100.100.000	78.650.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	8.000.000	0
50201	EDIFICIOS	0	8.000.000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	86.470.207	69.450.400	131.752.000
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	1.315.940	1.337.000	1.337.000
59903	BIENES INTANGIBLES	85.154.267	68.113.400	130.415.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	402.560.652	619.321.544	813.668.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	91.246.470	102.426.544	102.855.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	91.246.470	102.426.544	102.855.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	24.407.849	25.971.000	26.080.000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	19.620.931	20.728.000	20.000.000
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	4.368.000	4.368.000	5.000.000
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	418.918	875.000	1.080.000
603	PRESTACIONES	275.616.165	449.584.000	627.500.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	236.155.861	386.000.000	585.500.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	39.460.304	63.584.000	42.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6.649.157	36.520.000	52.520.000
60601	INDEMNIZACIONES	6.649.157	36.520.000	52.520.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	4.641.011	4.820.000	4.713.000

PP-102-009

60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.641.011	4.820.000	4.713.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	220.000	200.000
703	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	220.000	200.000
70302	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	0	220.000	200.000

1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2,017

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota	Cuota
			Mensual	Anual
		TOTAL SALARIO BASE		7.692.452.400
3806	00101	1 CONTRALOR GENERAL S.U. (e)	5.952.900	71.434.800
13693	00101	1 SUBCONTRALOR GENERAL S.U. (e)	5.247.700	62.972.400
5971	00101	4 GERENTE DIVISION S.U. a 4,216,400 Cls c/u (e)	16.865.600	202.387.200
971	00101	2 ASESOR B S.U. a 3,171,900 Cls c/u (e)	6.343.800	76.125.600
5977	00101	18 GERENTE DE AREA/ASOCIADO S.U. a 3,171,900 Cls c/u (e)	57.094.200	685.130.400
1184	00101	1 ASISTENTE B S.U. (e)	2.024.700	24.296.400
2007	00101	4 ASISTENTE TECNICO S.U. a 2,024,700 Cls c/u (e)	8.098.800	97.185.600
5871	00101	69 FISCALIZADOR.S.U. a 1,671,800 Cls c/u (e)	115.354.200	1.384.250.400
5878	00101	82 FISCALIZADOR ASOCIADO S.U. a 1,154,300 Cls c/u (e)	94.652.600	1.135.831.200
2160	00101	1 AUDITOR INTERNO (e)	1.153.300	13.839.600
8251	00101	10 JEFE DE UNIDAD a 1,016,500 Cls c/u (e)	10.165.000	121.980.000
2006	00101	27 ASISTENTE TECNICO a 895,300 Cls c/u (e)	24.173.100	290.077.200
5872	00101	201 FISCALIZADOR a 771,700 Cls c/u (e)	155.111.700	1.861.340.400
5873	00101	52 FISCALIZADOR ASOCIADO a 613,000 Cls c/u (e)	31.876.000	382.512.000
5877	00101	49 FISCALIZADOR ASISTENTE S. U. a 543,100 Cls c/u (e)	26.611.900	319.342.800
13496	00101	1 SECRETARIO DESPACHO S.U. (e)	515.500	6.186.000
2571	00101	30 AUXILIAR FISCALIZADOR S.U. a 498,700 Cls c/u (e)	14.961.000	179.532.000
12981	00101	19 SECRETARIO DE GERENCIA S.U. a 498,700 Cls c/u (e)	9.475.300	113.703.600
14424	00101	2 SUPERVISOR ADMINISTRATIVO S.U a 489,900 Cls c/u (e)	979.800	11.757.600
5875	00101	17 FISCALIZADOR ASISTENTE a 466,400 Cls c/u (e)	7.928.800	95.145.600
12875	00101	21 SECRETARIA S.U. a 463,300 Cls c/u (e)	9.729.300	116.751.600
16146	00101	1 TRABAJ.ESPECIALIZ.2 S. U. (e)	463.300	5.559.600
13495	00101	2 SECRETARIO DESPACHO a 455,800 Cls c/u (e)	911.600	10.939.200
10583	00101	6 OFICINISTA.S.U. a 439,000 Cls c/u (e)	2.634.000	31.608.000
14526	00101	2 SUPERVISOR DE SEGURIDAD S.U. a 439,000 Cls c/u (e)	878.000	10.536.000
16141	00101	2 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 S.U a 439,000 Cls c/u (e)	878.000	10.536.000
12980	00101	12 SECRETARIO DE GERENCIA a 422,600 Cls c/u (e)	5.071.200	60.854.400
3211	00101	5 CONDUCTOR S.U. a 410,800 Cls c/u (e)	2.054.000	24.648.000
9281	00101	1 MENSAJERO.S.U. (e)	410.800	4.929.600
10331	00101	9 OFICIAL DE SEGURIDAD.S.U. a 410,800 Cls c/u (e)	3.697.200	44.366.400
14423	00101	1 SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (e)	400.900	4.810.800
12870	00101	4 SECRETARIA a 394,400 Cls c/u (e)	1.577.600	18.931.200
16145	00101	3 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 394,400 Cls c/u (e)	1.183.200	14.198.400
10581	00101	6 OFICINISTA a 388,300 Cls c/u (e)	2.329.800	27.957.600
14525	00101	3 SUPERVISOR DE SEGURIDAD a 388,300 Cls c/u (e)	1.164.900	13.978.800
16140	00101	6 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 388,300 Cls c/u (e)	2.329.800	27.957.600
15951	00101	4 TRABAJADOR AUXILIAR.S.U. a 384,100 Cls c/u (e)	1.536.400	18.436.800
3209	00101	7 CONDUCTOR a 366,100 Cls c/u (e)	2.562.700	30.752.400
9280	00101	2 MENSAJERO a 366,100 Cls c/u (e)	732.200	8.786.400

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
10330	00101	5 OFICIAL DE SEGURIDAD a 366,100 Cls c/u (e)	1.830.500	21.966.000
15952	00101	12 TRABAJADOR AUXILIAR a 339,700 Cls c/u (e)	4.076.400	48.916.800
	00301	15 LEY DE SALARIOS Y RÉGIMEN DE MÉRITOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LEY No. 3724.		2.163.894.000
	00399	40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		1.303.688.000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		149.414.600
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		9.817.000
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		17.670.000
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		5.832.000
	00302	189 RETRIBUCIÓN POR PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		1.606.787.000
		Total Título:		12.949.555.000

PROGRAMA 9

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO CONTRALOR

MISIÓN:

Brindar el apoyo que requieran los procesos de la fiscalización integral a fin de contribuir a que estos se realicen en forma eficaz y eficiente, proporcionando oportunamente los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y APOYO.	6.382.980.564	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y APOYO
2 AUDITORÍA INTERNA.	320.556.436	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	009	6.703.537.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	6.703.537.000
001	INGRESOS CORRIENTES	5.818.860.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	884.677.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	232	0	232
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	41	0	41
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	111	0	111
5	TECNICO	44	0	44
8	POLICIAL	8	0	8
9	DE SERVICIO	26	0	26

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2,017
					TOTAL	6.703.537.000
0					REMUNERACIONES	5.001.054.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2.010.613.000
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.992.943.000
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	17.670.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	60.572.000
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	50.365.000
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	9.817.000
00205	001	1111	1120		DIETAS	390.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2.073.699.000
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	721.349.000
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	413.832.000
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	322.133.000
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	284.358.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	332.027.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	372.349.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	353.254.000
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	353.254.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	19.095.000
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	19.095.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	483.821.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	159.932.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-009-00			
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		159.932.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.						57.284.000
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147		57.284.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						114.569.000
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147		114.569.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS						152.036.000
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-455172		144.218.000
00505	001	1112	1120	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (COOPECO R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur 3-004-045461		7.818.000
1	SERVICIOS						825.052.000
101	ALQUILERES						40.334.000
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		100.000
10102	001	1120	1120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		546.000
10104	001	1120	1120		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES		688.000
10199	001	1120	1120		OTROS ALQUILERES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE Y EL PAGO DE DERECHO DE USO DE HERRAMIENTAS EN LÍNEA).		39.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS						73.960.000
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		10.500.000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		34.853.000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO		1.648.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		24.159.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE BOTADERO DE BASURA, DE TRANSPORTE DE MATERIALES, DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL).		2.800.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						33.261.000
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN		3.600.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		1.540.000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES		420.000
10305	001	1120	1120		SERVICIOS ADUANEROS		150.000

				Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-009-00	
10306	001	1120	1120	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE LA ANUALIDAD DE TELEPEAJE QUICKPASS, DE COMISIONES POR PAGO DE SERVICIO DE INTERNET BANKING Y DE SERVICIO MENSUAL POR EL USO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS MER-LINK).	4.425.000
10307	001	1120	1120	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	23.126.000
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	178.706.000
10401	001	1120	1120	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA EL PAGO DEL SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA Y DE EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN).	52.000.000
10403	001	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PAGO DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES EN NUESTRAS APLICACIONES WEB Y SERVICIOS PARA PRUEBAS DE POTABILIDAD DEL AGUA).	3.250.000
10404	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA, EXAMENES PSICOLÓGICOS PARA PORTACIÓN DE ARMAS PARA OFICIALES DE SEGURIDAD).	10.700.000
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE VIDRIOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ÁREAS, PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE AFILADO DE CUCHILLA DE GUILLOTINA ELÉCTRICA, LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, CORTINAS, BANDERAS Y OTROS TEXTILES, COPIAS DE LLAVES, "DESTAQUEO" DE TUBERÍAS Y RECARGA DE EXTINTORES).	108.222.000
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PAGO DE SERVICIOS DE SANDBLASTEADO DE VIDRIOS Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, DE MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, PARA LA SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL, DE MONITOREO DEL PARQUEO DE FUNCIONARIOS, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS, CALIBRACIÓN DE SONÓMETRO, ENTRE OTROS).	4.534.000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	25.688.000
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.219.000
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	11.309.000
10503	001	1120	1120	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.100.000
10504	001	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	7.060.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	23.101.000
10601	001	1120	1120	SEGUROS	23.101.000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	130.978.000
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA FINANCIAR EL III CONGRESO SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA PAGO DE INSCRIPCIÓN AL CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS, DE DOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL XXII CLAI Y TRES FUNCIONARIOS AL CONGRESO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS REALIZADO POR EL IAI. PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ATENDER ALIMENTACIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN INTERNA DE LA INSTITUCIÓN).	120.460.000

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-009-00

10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA COMPRA DE DIVERSOS SUMINISTROS PARA ATENDER REUNIONES OFICIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL, ACTIVIDADES INTERNACIONALES, LA PREPARACIÓN DE SEMANA DEL AMBIENTE, ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE RESCATE DE VALORES, DE DISCAPACIDAD, DE POLÍTICA DE GÉNERO Y PARA LA ATENCIÓN DEL MACROPROYECTO DEL DESPACHO CONTRALOR: "JUNTOS SOMOS MÁS").	10.518.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	318.992.000
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	48.015.000
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	7.191.000
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15.500.000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	46.572.000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.526.000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	171.338.000
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	22.850.000
109				IMPUESTOS	32.000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS (COMPRA DE ESPECIES FISCALES).	32.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	128.287.000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	33.818.000
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.260.000
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	57.000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	11.356.000
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	145.000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	200.000
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	29.503.000
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.966.000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4.303.000
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	300.000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	17.479.000
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.110.000
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.845.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.015.000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.518.000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.497.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	57.751.000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	8.563.000
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	295.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	27.868.000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO	11.990.000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.190.000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.417.000

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-009-00					
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	833.000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.595.000
5	BIENES DURADEROS				562.344.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				430.592.000
50101	280	2210	1120	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	20.000.000
50103	280	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	19.458.000
50104	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	13.689.000
50105	280	2210	1120	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	296.757.000
50106	280	2210	1120	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	738.000
50107	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1.300.000
50199	280	2210	1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	78.650.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				131.752.000
59902	280	2250	1120	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	1.337.000
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES	130.415.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				186.600.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				27.807.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				27.807.000
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	18.260.000
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	9.547.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				25.080.000
60201	001	1320	1120	BECAS A FUNCIONARIOS	20.000.000
60202	001	1320	1120	BECAS A TERCERAS PERSONAS	5.000.000
60299	001	1320	1120	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA) DE UN FUNCIONARIO).	80.000
603	PRESTACIONES				125.000.000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	108.000.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CGR).	17.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				4.000.000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS POR PROCESOS JUDICIALES).	4.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				4.713.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				4.713.000
60701	001	1330	1120	210 ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES. (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO).	4.443.000

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-009-00

					Céd. Jur 2-200-042-15408	
60701	001	1330	1120	215	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR - INTOSAI. (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO). Céd. Jur 2-200-042-15408	270.000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000
703					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	200.000
70302					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	200.000
70302	280	2320	1120	200	FUNDACIÓN BANCO AMBIENTAL (APORTE VOLUNTARIO AL FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD SOSTENIBLE). Céd. Jur 3-006-559051	200.000

1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA 12

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO CONTRALOR

MISIÓN:

Fiscalizar el uso de los fondos públicos que reciben las instituciones del Estado, para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2017	2018	2019
P.01.	Servicios de fiscalización integral (fiscalización, contratación administrativa y jurídica) de los servicios públicos.	Clientes externos de la CGR: entes y órganos fiscalizados, Asamblea Legislativa y ciudadanía.			
	Unidad de Medida				
	Fiscalización posterior de servicios públicos críticos.		2.00	1.00	3.00
	Auditorías.		89.00	91.00	93.00
	Objeción resuelta (atención por demanda).		625.00	627.00	628.00
	Recurso de revocatoria contra el acto de apertura resuelto (atención por demanda).		4.00	5.00	5.00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Cobertura de los servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados.				
			Metas				
			Línea Base	2017	2018	2019	2020
			20,00	72,00	78,00	94,00	100,00

Fuente de Datos: Sistemas de Información Internos.

Notas Técnicas: La meta está definida en términos porcentuales. Se refiere a la cobertura de servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados, los cuales se definen con base en criterios como: importancia para la vida, opinión ciudadana obtenida en encuesta de relevancia nacional, criterio experto basado en investigaciones de órganos especializados, el criterio interno, importancia estratégica, el monto de las contrataciones y el presupuesto relacionado con la prestación de esos servicios. Los servicios públicos críticos o de mayor riesgo definidos son 22 y los servicios públicos por fiscalizar a los que se refiere la fórmula en su denominador son 18.

La línea base corresponde a la meta del año 2014. Esa cobertura se mide acumulativamente. En 2016 se cubren 5, en 2017 se adicionarán 2 servicios públicos críticos, 1 en 2018, 3 en 2019 y 1 en 2020, hasta lograr una cobertura de 18 servicios que representan el 80% de los definidos, acorde con la meta del Plan Estratégico Institucional.

Fórmula: $(\text{Servicios públicos críticos o de mayor riesgo cubiertos por acciones de fiscalización integral} / \text{Total de servicios públicos críticos o de mayor riesgo por fiscalizar definidos}) * 100$

Los costos asociados al indicador, son una estimación de las horas invertidas por los funcionarios que ejecutan las auditorías en los servicios públicos críticos que suman a la cobertura.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficiencia	Cantidad de resoluciones de objeción a carteles emitidas en un plazo menor al de Ley.			
Metas						
	Línea Base	2017	2018	2019	2020	
	40,00	41,00	42,00	43,00	43,00	
Fuente de Datos:	Sistemas de Información internos.					
Notas Técnicas:	La meta está definida en términos porcentuales. Se refiere a la proporción de resoluciones de objeción a carteles emitidas en un plazo menor de 10 días hábiles, del total de resoluciones de objeción a carteles emitidas.					
	Fórmula: (Cantidad de resoluciones de objeción a carteles atendidas en un plazo menor de 10 días hábiles / Cantidad de resoluciones de objeción a carteles emitidas) *100					
	Los recursos asociados al indicador son una estimación de las horas invertidas por los funcionarios que ejecutan el proceso que atiende la demanda de objeciones al cartel.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.03	Gestión	Eficiencia	Tiempo promedio de atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura.			
Metas						
	Línea Base	2017	2018	2019	2020	
	11,00	10,00	9,00	8,00	8,00	
Fuente de Datos:	Bases de datos internas y SIGED					
Notas Técnicas:	La meta está definida en días hábiles y es un promedio de los tiempos que se tarda en resolver cada recurso de revocatoria contra el acto de apertura.					
	Fórmula: (Sumatoria de los tiempos de cada recurso de revocatoria contra el acto apertura) / (Total de recursos de revocatoria contra el acto apertura).					
	Los costos asociados al indicador son una estimación de las horas promedio invertidas de los últimos tres años por los funcionarios en este proceso, multiplicadas por el costo de la hora promedio fiscalizador proyectada para el año 2017. Es importante aclarar, que la atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura, es una etapa que se debe atender dentro del procedimiento administrativo.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA.	14.299.863.000	GERENCIAS DE DIVISIÓN.
Total del Programa	012	14.299.863.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		14.299.863.000
001	INGRESOS CORRIENTES		13.451.859.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		848.004.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	473	0	473
3	ADMINISTRATIVO	33	0	33
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	382	0	382
5	TECNICO	58	0	58

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2,017
					TOTAL	14.299.863.000
0					REMUNERACIONES	13.381.664.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	5.854.756.000
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5.854.756.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	5.228.724.000
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.442.545.000
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.192.955.000
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	848.004.000
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	773.559.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	971.661.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	996.145.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	945.061.000
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	945.061.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	51.084.000
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	51.084.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.302.039.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	433.605.000
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	433.605.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	153.253.000
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	153.253.000

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-012-00

Céd. Jur 4-000-042147

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				306.506.000
00503	001	1112	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	306.506.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				408.675.000
00505	001	1112	1120	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-455172	387.355.000
00505	001	1112	1120	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (COOPECO R.L). (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur 3-004-045461	21.320.000
1	SERVICIOS				289.823.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				153.149.000
10201	001	1120	1120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	22.000.000
10202	001	1120	1120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	70.147.000
10203	001	1120	1120	SERVICIO DE CORREO	50.000
10204	001	1120	1120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	58.752.000
10299	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).	2.200.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				7.270.000
10301	001	1120	1120	INFORMACIÓN	6.732.000
10303	001	1120	1120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	538.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				30.785.000
10403	001	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PAGO DE SERVICIOS DE PERITAJE EN INGENIERÍA, ASESORÍA EN EJECUCIÓN DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE TARIFAS DE ELECTRICIDAD, ASESORÍA EN MATERIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, ASESORÍA EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN).	9.400.000
10404	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PAGO DE SERVICIOS DE PERITAJE EN ECONOMÍA, ASESORÍA EN EJECUCIÓN DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE TARIFAS DE ELECTRICIDAD, ASESORÍA EN ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE IMPACTO FISCAL DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO, ASESORÍA EN EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS, ASESORÍA EN METODOLOGÍAS LEAN SIX SIGMA, ENTRE OTROS).	17.500.000
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES (LAVADO DE MANTELES).	16.000
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIOS DE PERITAJE EN DIVERSAS MATERIAS Y ASESORÍA EN EJECUCIÓN DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE MINERÍA).	3.869.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				47.350.000
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	604.000
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	26.318.000
10503	001	1120	1120	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	9.726.000

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-012-00

10504	001	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	10.702.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	51.234.000
10601	001	1120	1120	SEGUROS	51.234.000
109				IMPUESTOS	35.000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS (PAGO DE IMPUESTOS, TIMBRES Y ESPECIES FISCALES, ENTRE OTROS).	35.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1.308.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	130.000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100.000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.178.000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	764.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	184.000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	30.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	627.068.000
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	75.048.000
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	75.048.000
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	49.506.000
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	25.542.000
602				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1.000.000
60299	001	1320	1120	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (PAGO DEL 50% DE MEMBRESÍA DE CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA) Y CERTIFICACIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE FUNCIONARIOS).	1.000.000
603				PRESTACIONES	502.500.000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	477.500.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CGR).	25.000.000
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	48.520.000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS POR PROCESOS JUDICIALES).	48.520.000